

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE

DESIGNA CORDINADOR DE CALIDAD DE LA
FACULTAD DE DERECHO

RESOLUCION EXENTA DERECHO N° 0.032/2023

ARICA, 24 de mayo de 2023.

Con esta fecha, la Facultad de Derecho de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

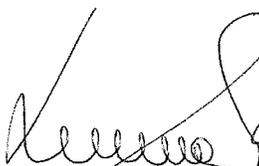
Lo dispuesto en el D.F.L.N°150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Decreto Exento TRA 335/13/2023, de fecha 02 de Mayo de 2023; Decreto TRA N°335/63/2022, de 18 de Noviembre de 2022; Resolución N°6, 7 y 8, según sea pertinente en la especie, de la Contraloría General de la Republica; Resolución Exenta Contral N° 0.01, de 14 de Enero de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01, de 23 de Abril de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 09 de Noviembre de 2016 y sus modificaciones.

RESUELVO:

Designase al Sr. **PEDRO BRACHO FUENMAYOR**, RUT. [REDACTED] Académico de Jornada Completa, Jerarquía Asistente, Grado 6°B ERUT, de la Escuela de Derecho como **COORDINADOR DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO**, para que realice conjuntamente con estas funciones las labores de Académico Jornada Completa, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL RECTOR.



XIMENA ROBERTSON CANELO
Secretaria de la Universidad

CMC/XRC/hpp



CLAUDIA MORAGA CONTRERAS
Decana
Facultad de Derecho

3 0 MAY 2023